



Radicación: 2021057122-3-000

Fecha: 2021-03-30 09:22 - Proceso: 2021057122

Trámite: 43-Certificado No Cites

7.6

CONSTANCIA PUBLICACIÓN DE CITACIÓN A NOTIFICACIÓN PERSONAL

Auto No. 1711 del 26 de marzo de 2021

La Autoridad Nacional de LicenciaAmbientales – ANLA - dentro del expediente NCT0118-07 profirió el acto administrativo el acto administrativo: Auto No. 1711 del 26 de marzo de 2021, el cual ordena notificar a: **PATERNINA DE ARAGON BEATRIZ EDUVIGES** .

Para surtir el proceso de notificación ordenado, fue revisada la información que reposa en el expediente, y en las demás fuentes señaladas por el artículo 68 de la Ley 1437 de 2011, sin que se evidenciara información sobre el destinatario, o evidenciándola, se determinó que no es conducente para realizar de forma eficaz la citación para la notificación personal del acto administrativo en mención.

Por consiguiente, para salvaguardar el derecho al debido proceso y con el fin de proseguir con la notificación del Auto No. 1711 del 26 de marzo de 2021, dentro del expediente No. NCT0118-07 en cumplimiento de lo consagrado en el inciso 2° del artículo 68 de la ley 1437 de 2011, se publica la citación a notificación personal radicado - , hoy 30 de marzo de 2021, en la página Web de la Entidad, por el término de cinco (5) días hábiles.



EIDER DANIEL AVENDAÑO VARGAS

Coordinador del Grupo de Gestión de Notificaciones

Ejecutores
EDISON ARMANDO MARTINEZ
ROMERO
Atención al usuario/Contratista



El ambiente
es de todos

Minambiente

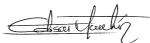


Radicación: 2021057122-3-000

Fecha: 2021-03-30 09:22 - Proceso: 2021057122

Trámite: 43-Certificado No Cites

Revisor / Líder
EDISON ARMANDO MARTINEZ
ROMERO
Atención al usuario/Contratista



Aprobadores
EINER DANIEL AVENDAÑO
VARGAS
Coordinador del Grupo de Gestión de
Notificaciones



Nota: Este es un documento electrónico generado desde los Sistemas de Información de la ANLA. El original reposa en los archivos digitales de la Entidad.

Fecha: 30/03/2021

Proyectó: Edison Armando Martinez Romero

Archívese en: NCT0118-07

Nota: Este es un documento electrónico generado desde los Sistemas de Información de la ANLA. El original reposa en los archivos digitales de la Entidad.



**El ambiente
es de todos**

Minambiente



Radicación: 2021057120-2-000

Fecha: 2021-03-30 09:21 - Proceso: 2021057120

Trámite: 43-Certificado No Cites

7.6

Bogotá, D. C., 30 de marzo de 2021

Señores

PATERNINA DE ARAGON BEATRIZ EDUVIGES

Representante Legal o quien haga sus veces / apoderado/ interesado

CITACIÓN PARA NOTIFICACIÓN
Artículo 68 de la Ley 1437 de 2011

Referencia: Expediente: NCT0118-07

Asunto: Citación para Notificación Auto No. 1711 del 26 de marzo de 2021.

De conformidad con lo establecido en el Artículo 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011), le solicitamos muy amablemente comparecer ante la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales - ANLA, Grupo de Gestión de Notificaciones ubicado en la Carrera 13 A No. 34-72 locales 110, 111 y 112 de la ciudad de Bogotá, de lunes a viernes en el horario de 8:00 a.m. a 4:00 p.m., dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al envío de la presente citación, con el fin de notificarle personalmente el contenido y decisión del acto administrativo Auto No. 1711 proferido el 26 de marzo de 2021, dentro del expediente No. NCT0118-07.

Para efectos de surtir la notificación personal, el interesado o apoderado reconocido deberá presentar, si es persona jurídica, su documento de identificación y el certificado de existencia y representación legal; si es persona natural, su documento de identificación; para entidades públicas, copia de la resolución de nombramiento o acta de posesión. Así mismo, podrá autorizar por escrito a un tercero para que, dentro del término señalado en el inciso anterior, comparezca y se notifique del acto administrativo mencionado, de conformidad con lo previsto en el artículo 71 de la norma citada. En el evento de NO comparecer a la notificación personal, la citada providencia se notificará en los términos del artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Sin embargo, para evitar el desplazamiento y prevenir el contagio del COVID-19, usted podrá de manera preferente, acceder a la NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA de los actos administrativos expedidos dentro de este u otros expedientes a cargo de ANLA, para lo cual deberá autorizarlo por escrito (Art. 56 del CPACA, en concordancia con el artículo 4 del Decreto Legislativo 491 de 2020), informando el correo electrónico en el cual desea recibir la notificación del acto administrativo, junto con la autorización deberá adjuntar copia del certificado de existencia y representación legal (cuando este aplique) y documento de identificación; a través de los siguientes canales: correo electrónico licencias@anla.gov.co o la ventanilla de radicación ubicada en la Carrera 13 A No. 34-72 locales 110, 111 y 112 de



**El ambiente
es de todos**

Minambiente



Radicación: 2021057120-2-000

Fecha: 2021-03-30 09:21 - Proceso: 2021057120

Trámite: 43-Certificado No Cites

Bogotá D.C., de lunes a viernes en horario de 8:00 a.m. a 4:00 p.m. jornada continua; lo invitamos a hacer uso de esta herramienta..

Cordialmente,



EINER DANIEL AVENDAÑO VARGAS

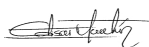
Coordinador del Grupo de Gestión de Notificaciones

Ejecutores

EDISON ARMANDO MARTINEZ

ROMERO

Atención al usuario/Contratista

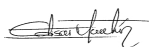


Revisor / Líder

EDISON ARMANDO MARTINEZ

ROMERO

Atención al usuario/Contratista



Aprobadores

EINER DANIEL AVENDAÑO

VARGAS

Coordinador del Grupo de Gestión de
Notificaciones



Nota: Este es un documento electrónico generado desde los Sistemas de Información de la ANLA. El original reposa en los archivos digitales de la Entidad.

Fecha: 30/03/2021

Proyectó: Edison Armando Martinez Romero
Archivó en: NCT0118-07

Nota: Este es un documento electrónico generado desde los Sistemas de Información de la ANLA. El original reposa en los archivos digitales de la Entidad.



**El ambiente
es de todos**

Minambiente



Radicación: 2021057120-2-000

Fecha: 2021-03-30 09:21 - Proceso: 2021057120

Trámite: 43-Certificado No Cites



**El ambiente
es de todos**

Minambiente

Para su seguridad verifique el contenido de este certificado ingresado a nuestra
página web www.camarabaq.org.co, en el enlace CERTIFICADOS EN LINEA-VERIFICACION
DE CERTIFICADOS EN LINEA, digitando el código de verificación.

EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BARRANQUILLA, CON FUNDAMENTO
EN LAS INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

C E R T I F I C A

Que su última Renovación fue el: 22 de Mayo de 2009

C E R T I F I C A

QUE:
PATERNINA DE ARAGON BEATRIZ EDUVIGES
NIT: 22.414.976 - 0

C E R T I F I C A

MATRICULA NO: 18.625 REGISTRADO DESDE 30/08/1974

C E R T I F I C A

Que por Documento Privado del 04/08/2006, otorgado(a) en Barranquilla,
inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 17/10/2006 bajo el número 227.116
del libro XV, fue cancelado el establecimiento de comercio denominado:
DITA DISTRIBUIDORA DIDACTICA
Dirección:
CL 59 No 53 - 46

Que por Documento Privado del 20/10/2009, otorgado(a) en Barranquilla,
inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 20/10/2009 bajo el número 325.004
del libro XV, la persona natural antes mencionada canceló su matrícula personal.

Que por Documento Privado del 20/10/2009, otorgado(a) en Barranquilla,
inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 20/10/2009 bajo el número 325.003
del libro XV, fue cancelado el establecimiento de comercio denominado:
A/E AMBERCOL
Dirección:
CR 42 No 80 B - 27

C E R T I F I C A

Que su matrícula mercantil fue cancelada el 20 de Octubre de 2009

